

Reflexiones Universitarias

El Impacto de las jubilaciones¹

Humberto Ruiz

e-mail: ruiz@ula.ve

Página WEB: <http://webdelprofesor.ula.ve/humanidades/ruiz/>

El más acuciante problema de la ULA, en los últimos tres años, es el de la jubilación de un número importante de sus profesores, y la imposibilidad de reponer los cargos con la debida calidad en lo referente al nivel y categoría académica.

Los datos que se conocen sobre la jubilación de los profesores son dramáticos. De 2001 al 2003 hemos perdido el 57,09% del personal con calificación de IV y V nivel. Las facultades con índices más graves, de disminución de su personal más calificado, entre el 90% y el 70%, son: Medicina, Ciencias Económicas y Sociales y Odontología; seguidas por las de Farmacia, Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Políticas, Humanidades y Educación, Arquitectura y Arte y Ciencias, con valores entre 56 y 43%; finalmente la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y los Núcleos del Táchira y Rafael Rangel de Trujillo, con porcentajes entre 36 y 34%. (Información suministrada por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Los Andes, Mérida 2003.)

En los tres últimos años se han jubilado 186 Ph.D. de 370, es decir la mitad (50%); 286 magíster de 681, lo que representa el 42% y 106 especialistas de 306, lo que equivale al 35% de los mismos. En tres años pasamos de ser una institución con personal académicamente consolidado, a otra con personal en proceso de formación, según la normativa establecida por la Ley de Universidades. La situación de deterioro de la planta profesoral fue suficientemente alertada por el personal técnico de la ULA. La inacción nos ha llevado a que la madurez académica de la ULA se haya debilitado, al pasar de un valor en promedio de tres (3), equivalente al escalafón de agregado, a dos (2) correspondiente a la categoría de asistente (Ver: Universidad de Los Andes, Dirección de Planificación y Desarrollo / Oficina de Asuntos Profesorales: *Impacto de las jubilaciones del personal académico para el año 2002*. Mérida octubre de 2001.)

En conclusión, jubilamos personal de IV y V nivel a dedicación exclusiva e ingresamos licenciados, en muchos casos a tiempo convencional. Esta drástica disminución de la calidad académica de la planta profesoral se ha atendido con medidas poco acertadas e incentivadoras: exigencia de cumplimiento de docencia de pregrado para incorporarse a la figura del 259, ofrecer complementos salariales irrisorios a quienes se quedan como jubilados activos en pregrado, sin otorgar ningún estímulo a quienes se dedican a la docencia de postgrado, investigación, formación de la generación de relevo o administración académica.

¹ Publicado en el diario *Frontera*, Mérida, 22 de marzo de 2004.

La formulación de una política que detenga el deterioro académico de la planta profesoral pasa por saber qué quieren y qué pueden hacer por la institución quienes se jubilan, en particular los que tienen alta calificación académica, que son la mitad de quienes se han jubilado. Otra medida es establecer la figura del estudiante de postgrado con docencia en pregrado, como existe en las grandes universidades del mundo.

Amigo lector, si tiene alguna sugerencia o simplemente le interesa el tema, le propongo que ingrese en la página WEB indicada arriba. Allí puede ver el documento: **Bases para una Visión compartida de la ULA**, y/o responder la consulta para definir acciones del próximo vicerrector académico, al cual estoy aspirando.